ATHA-DAH-FCH84-008-004-16

En la muy leal cibdad de Logroño a veynte e dos dias del mes
de mayo anno del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil e
quatrocientos e sesenta e ocho años, estando presente el muy noble caballero el
señor don Pedro de Castro, alcaydo de la cibdad de Calahorra e por
su hijo don Pedro de Castro, alcaydo de la fortaleza de Logroño, por
la fortaleza de la Torre Redonda e por la fortaleza de Santo Domingo
e por la fortaleza de la Torre Redonda de la cibdad de Calahorra
e por la fortaleza de la Torre Redonda de la villa de Santo Domingo
e por la fortaleza de la villa de Santa Cruz de Campezo, por sí e por
sus herederos e sucesores, e en presencia de mi el escribano e de los testigos
de suso escriptos, parescieron el dicho señor don Pedro de Castro e don Pedro de Castro
su hijo e dixeron que por quanto el dicho señor don Pedro de Castro
e don Pedro de Castro su hijo, por sí e por sus herederos e sucesores,
e en nombre de la cibdad de Calahorra e de la cibdad de Logroño e de la villa de Santo Domingo
e de la villa de Santa Cruz de Campezo, e en nombre de los vecinos e moradores
de las dichas cibdades e villas e fortalezas, e en nombre de los vecinos e moradores
de la villa de Santa Cruz de Campezo

[illegible]

[illegible]

[illegible]